

De: Correspondencia SECOM [<mailto:correspondencia@secom.gob.ec>]

Enviado el: viernes, 17 de abril de 2015 19:18

Para: Cartas El Comercio

CC: Marco Arauz; Guadalupe Mantilla Acquaviva

Asunto: Carta Réplica a la nota titulada "El proyecto Coca-Codo tendrá un ajuste de USD 606 millones", publicada el pasado 05 de abril.

Señor Licenciado

Carlos Mantilla Batlle

Presidente Ejecutivo

GRUPO EL COMERCIO C.A

Presente.-

En referencia a la nota periodística publicada bajo el título "El proyecto Coca-Codo tendrá un ajuste de USD 606 millones" <<http://www.elcomercio.com/actualidad/ajuste-proyecto-coca-codo-sinclair.html>> el pasado 05 de abril del año en curso, tanto en la portada, como en la página 2 del medio que usted dirige; le recordamos que el pasado 8 de abril, Esteban Albornoz, Ministro de Electricidad y Energía Renovable y Luis Ruales, Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Coca Codo Sinclair hicieron llegar a su medio el correspondiente pedido de rectificación, basándose en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación con el cual buscaron ejercer su Derecho a la Réplica.

Dicho pedido no tuvo acogida adecuada de su parte, razón por la cual exigimos una vez más, que se cumpla con el Derecho a la Réplica.

Este debe ser publicado en el mismo espacio, página y sección en el caso de los medios escritos; para cumplir con dicha normativa y facilitar su publicación de manera íntegra y completa, se adjunta a este correo la nota de réplica diagramada, acorde al espacio en que la nota y el titular referidos, fueron publicados.

Los archivos adjuntos se encuentran en formato PDF y AI. También se adjunta el texto correspondiente en formato DOC y la fotografía en formato JPG. Y los puede descargar del siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/s/dldaj8eewwcj0cz/replica.zip?oref=e>

Le hacemos notar que el físico de todos estos documentos se los hará llegar a las instalaciones donde funciona su medio de comunicación.

Saludos cordiales,

SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN